Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona Sábado 21 de Diciembre de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2187

EL PAGO EN ORO

A última hora de anteayer se leyó en el Congreso el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de pago en oro de los derechos de Aduanas.

El preámbulo de dicho dictámen dice:

«Preocupa á la opinión, y el Gobierno y las Cortes no pueden menos de fijarse en él, el problema de los cambios sobre el extranjero, cuya importancia es de todos conocida.

Con el propósito de normalizar la circulación fiduciaria se adoptó la ley autorizando al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro con objeto de sustituir los pagarés emitidos.

Precisamente al mismo fin y á normalizar el curso de los cambios se dirije el ministro de Hacienda al presentar el proyecto que establece el pago en oro de los derechos de Aduanas sobre determinadas mercancías, en forma tal que no implique modificación en los Aranceles y atienda á la necesidad del Tesoro de adquirir ó preparar el cambio en monedas francesas en períodos determinados.

La comisión, de acuerdo con el pensamiento del actual Gobierno, estima que, con la salvedad de los derechos y de los intereses generales dignos de respeto, está en el caso de adoptar medidas que por la experiencia hecha con éxito por otros pueblos deben dar buen resultado, ensayándolas en determinados grupos de mercancías qve por importarse en grandes cantidades, evitarán las dificultades que habrán de oponerse á la adquisición de moneda en oro.

Ningún peligro puede temerse con esto, porque no se trata de una reforma arancelaria, sino de una sustitución sin quebranto de la moneda en que ha de pagarse los derechos de importación y de exportación de las mercancías.

Esto se logrará estableciendo el Gobierno y fijando el pago en oro al tipo del cambio y la compensación para la liquidación.

Para facilitar al Gobierno la operación correspondiente se prescindirá de las fracciones que no lleguen á cincuenta céntimos, y se liquidarán las fracciones que pasen de esta cantidad como si fuesen en la peseta, con lo cual bien se advierte que la diferencia será de escasa importancia.

Fundada en los motivos expuestos, la comisión tiene el honor de proponer al Congreso se sirva aprobar el siguiente

Proyecto de ley

«Artículo primero.—Se pagarán en oro todos los derechos de exportación y de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del arancel de Aduanas:

Carbones minerales y el cok.

Petróleos y aceites minerales que dejen por la destilación á 300° un 80 por 100 de residuos.

Dichos, de 20 á 80 por 100.

Dichos, de menos de 20 por 100.

Obonaftas, aceites y grasas minerales, vaselina y la mezcla de estos productos.

Aceites vejetales y minerales.

Bencina, gasolina y otros productos semejantes.

Coches y berlinas de cuatro asientos.

Berlinas de dos asientos.

Otros carruajes de dos ó cuatro ruedas.

Embarcaciones de casco de hierro ó de acero y las de construcción mixta de cualquiera cabida.

Bacalao y pez palo.

Polvos de pescado.

Trigo.

Harina de trigo.

Los demás cereales.

Cacao en grano sin tostar y cáscara de cacao, producto y procedencia directamente de Fernando Póo.

Dichos de otras procedencias.

Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar y otros productos similares.

Canela de todas clases y sus imitaciones.

Tes y sus imitaciones y la yerba mate.

Vinos espumosos.

Vinos generosos en pipas ó en envases semejantes.

Las anteriores en botella.

Los demás vinos en pipas y otros envases.

Los anteriores en botellas.

Art. 2.° En las liquidaciones de los mencionados derechos se hará una reducción que corresponda al tipo medio del cambio sobre el extranjero.

Si resultase en la reducción una fracción decimal, se prescindirá de ella en caso de que no llegue á cincuenta céntimos; si llega ó excede se reputará como una unidad.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según el *Boletín Oficial* de la cotización de la Bolsa de Madrid en el periodo anterior al que proceda á la liquidación de derechos de importación y exportación.

El ministro de Hacienda fijará el 15 y último de cada mes dicho tipo medio del cambio, y la reducción á que habrán de sujetarse durante el periodo siguiente las liquidaciones publicándose dicho tipo en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 3.° En el pago de derechos en oro se admitirán por todo su valor;

Primero, las monedas de oro de cuño español.

Segundo, las monedas de oro de las secciones que formen parte de la Unión Latina.

Tercero, los billetes del Banco de Francia.

Cuarto las letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín siempre que la cantidad esté librada en libras esterlinas, francos ó marcos y debidamente garantida.

Art. 4.° Las fraciones inferiores á diez pesetas que resulten de la liquidación de derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá en todo su valor representativo

Art. 5.° El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Artículo transitorio. Las disposiciones de esta ley empezarán á regir el primer dia siguiente al en que se promulgue en la *Gaceta de Madrid*, fijando el ministro de Hacienda el tipo medio del cambio que le corresponda en los términos establecidos en el artículo 2.°.

Las liquidaciones practicadas ó que se practiquen en virtud del Real decreto de 30 de Noviembre último, se considerarán como definitivas.

Palacio del Congreso, etc.»

LA COMISIÓN VINÍCOLA

La comisión designada por los diputados representantes de los distritos vinícolas, de la que forman parte los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Diaz Macuso, Iranzo, Enriquez, Garcia Alonso, Maristany y Tesifonte Gallego, se ha reunido para practicar gestiones cerca del Gobierno y personajes importantes de la Cámara.

Con varios de estos conferenciaron los representantes de la Asamblea vitivinícola celebrada en Madrid, pidiendo la supresión total del impuesto de consumos sobre los vinos que no aceptan ni el Gobierno ni los jefes de los grupos parlamentarios, unos porque no consideran conveniente entrar en el camino que conduciría á la desnivelación del presupuesto y otros por conceptuarlo un privilegio de momento si el impuesto de consumos no se ha de suprimir para todas las especies.

El ministro de Hacienda manifestó que no podia suprimir el impuesto porque en los pocos dias que quedan para discutir el presupuesto era imposible debatir con la amplitud que se merece problema tan importante como el de la crisis vitícola.

Añadió que para el actual presupuesto no podia conceder más rebaja que la de décima transitoria y que sobre la aplicación á todas las especies ó á una sola, deliberará el Parlamento, no teniendo en dicha aplicación criterio cerrado.

El señor Urzáiz ha añadido que cuando las Cortes reanuden sus tareas, los diputados deberán presentar sus soluciones en forma de leyes vitícolas, no olvidando que este problema es de los que han de resolverse en todos sus aspectos, y uno de los más importantes, es el que se refiere al alcohol.

El señor García Alonso ha presentado una enmienda para que se rebaje en un 25 por 100 el precio de las tarifas de consumos sobre los vinos, autorizando á los Ayuntamientos para sostener, rebajar ó suprimir este impuesto.

El señor Osma, en forma de voto particular, ha declarado que considera peligroso reducir los ingresos; pero aceptado el criterio de rebajar la décima, serie preferible consagrar el total y aplicarlo á reducir el grupo del Tesoro sobre las especies de los vinos.

El Sr. Paraiso ha presentado una enmienda pidiendo la supresión del cupo total del Tesoro para todas las especies de consumos y proponiendo su sustitución por medio de rebajas en los gastos y establecimiento de nuevos tributos.

En cuanto á los Ayuntamientos pudiera ser facultativo mantener ó suprimir este impuesto.

Para discutir este problema han pedido la palabra los Sres. Canalejas, Iranzo é Izabal, sin perjuicio de que en el debate intervengan otros diputados vitícolas si lo estiman conveniente.

En vista del resultado de los debates sobre el presupuesto de ingresos, y antes de entrar en el articulado, se reunirán todos los diputados y senadores á quienes afecta tan importante asunto.

HORRIBLE INCENDIO

Madrid, 19.

De Málaga comunican noticias de un horroroso incendio, que ha revestido todos los caracteres de una hecatombe.

El siniestro empezó en el edificio llamado Belén, de la calle de Larios.

Han resultado ya dos muertos; uno de ellos el escultor Sr. Cubero y un anciano paralítico.

Hay también muchos heridos.

Las autoridades y el vecindario en general han acudido al lugar del suceso.

No se tienen todavia más detalles.

Madrid, 19, 11'35 n.

Se tienen más detalles del incendio ocurrido en Málaga, de que ya telegrafiamos importantes noticias.

Empezó á las cinco de la mañana, en los almacenes de ferreteria situados en el edificio llamado «Conventico», situado en la calle de Larios.

En seguida propagóse á toda la manzana.

Como en «Conventico» habia otros almacenes, hubo un pánico indescriptible.

Los vecinos de éstos arrojaron á la calle los efectos de sus casas, arrojándose después ellos; pues las llamas no les daban tiempo á salir.

El anciano Antonio Botons, tio del fabricante en estuches, que padecia parálisis, murió carbonizado.

D. Enrique Cubero, famoso escultor, individuo de la Cruz Roja, trató de auxiliar á los vecinos.

Alcanzóle una techumbre al hundirse, destrozándole.

Los restos se recogieron carbonizados entre los escombros.

El bombero José Ferrer, que trabajaba para la extinción, fué atacado de una parálisis cardiaca, teniendo que auxiliársele.

A un individuo llamado Cecilio Abela le recogió, con graves quemaduras, la Cruz Roja; llevándoselo en gravísimo estado al Circulo de la Unión Mercantil.

Entre los heridos leves, figura José Hidalgo.

Prestó grandes servicios.

Hay muchas personas contusionadas.

A las ocho de la mañana el fuego propagóse á la casa número 15 de la calle de Larios.

Resultaron quemadas las casas que habitaban el abogado D. Miguel Mérida y el general Sr. Hernández Marín.

Este se hallaba enfermo de gravedad con una pulmonia, teniendo los agentes de vigilancia que trasladarle á un hotel.

También se propagó el fuego á las casas números 12 y 14, destruyéndoles la fachada.

En la casa de en frente se han quemado las maderas de los balcones y ventanas.

Las pérdidas son inmensas.

Sólo el almacén valía un millón de pesetas.

El sargento del Extremadura, José Alcalde, subió á los balcones apoderándose del cadáver del anciano aludido.

Las llamas lamian las fachadas del colegio de Esclavas del Corazón de Jesús, donde se produjo una gran alarma por encontrarse en él las hijas de distinguidas familias.

Afortunadamente se cortó el incendio derribando parte de la finca inmediata.

A las tres de la tarde el fuego se habia generalizado á toda la manzana, hasta la calle de Larios.

Trabajan bomberos, fuerzas del ejército y los vecinos.

PERFILES LITERARIOS

INVERNAL

Ya se acercan las fiestas de Pascua y, como siempre, son sus mensajeras nieves y borrascas.

Nieva, nieva sin cesar, los montes se encajan sus blancas capuchas y allá en la triste llanura los campos pelados, los osarios del bosque sin hojas y sin flores, resisten al huracán, chocando sus ramas con lúgubres sonidos y el velo mortecino, la luz cenicienta todo lo envuelve grisáceo y soñoliento en su pardo capuz.

La sendita que cruza el bosque y atraviesa la pradera, se halla borrada, como todo, por la monotonía del inmenso espacio vestido de blanco. Las florecitas ¡pobres flores de Invierno! agachadas y mustias sepultan su cabecita ante el ¡mortal sudario, como escondidas en su nicho.

No se oye más en el terrible silencio, que el gemir desesperado del viento.

La temperatura es tan fria que hiela la respiración... y la pobre niña harapienta y abandonada, de enmarañados cabellos y piés descalzos, quiere buscar la desaparecida senda, hollando con sus piececitos la helada envoltura, tan suavemente que no dejan en la nieve el más pequeño rastro.

A lo lejos parece que se escuchan los cantares de la cocina, la velada amorosa de la aldea, el chisporroteo del hogar y el estrépito alegre de panderas, rabeles y castañuelas.

Va á llegar el dia de Pascua, el año nuevo, la fiesta de Reyes y la niña solitaria y hambrienta no tendrá una madre que la espere, ni lumbre en la aldea, ni un instrumento con que entonar los *villancicos*.

Y en la desierta llanura los alaridos del cierzo semejan silbidos de bruja, graznar de cornejos y buhos, aullidos de lobos. Y la noche oscura, como la inmensidad, tiende sobre la haz de la tierra los abismos profundos de su negrura infinita.

J. VAZQUEZ.

CARTA DE MADRID

19 de Diciembre 1901.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Como todos los jueves se ha celebrado el consejo en palacio, sin que haya habido nada

digno de mención; el presidente hizo su acostumbrado resumen y después los ministros cambiaron impresiones, pero todo el interés de la política se halla reconcentrado en las Cámaras.

Un periódico de la noche reproduce á título de información, los rumores de probables cambios en la política, para los cuales aprovechará el Sr. Sagasta las vacaciones de Pascua; no creemos en la certeza de tales rumores, ni habrá alteraciones hasta la nueva reunión después de las fiestas, á no surgir algún incidente no previsto.

Dió mucho que hablar á la *galería* el incidente de ayer tarde, promovido por el señor Blasco Ibañez, con motivo del discurso de Sales y Ferré, pues la escena que presenció el Congreso y las frases *gruesas* que se cruzaron entre monárquicos y republicanos no son para dichas.

En el Senado la petición de mejoras en el acuartelamiento de la guardia civil, por el general Ochando, dió mucha animación á la última parte de la sesión y el ministro de Hacienda pronunció un buen discurso, prometiendo hacerse cargo de ello en sucesivos presupuestos, con lo que el Sr. Ochando retiró la enmienda y se dió por aprobado el presupuesto. Y en la otra Cámara se votó el pago á los maestros por el Estado, habiéndose opuesto á ello los conservadores y liberales disidentes, y votando en pró los republicanos.

Las agencias telegrafían de Barcelona que es grande la agitación producida por las huelgas de obreros metalúrgicos, que sigue sin solucionar. La guardia civil ha establecido fuertes retenes en las inmediaciones de las fábricas.

Suyo affmo.

A. R.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las seis y treinta, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Fernando de Castellarnau y con asistencia de los concejales Sres. Sabaté, Teixidó, Juval, Baró, Panasachs, Cuchí (R.), Cuchí (M.), Barba, Cañellas, Nel-lo y otro empezó la sesión de segunda convocatoria.

Después de aprobarse el acta y de enterarse el Consistorio de que los *Boletines oficiales* no contenian ninguna disposición que afectase al Ayuntamiento, [illegible] dictamen de Fomento denegando lo que pedía el reverendo Cura Regente de San Francisco.

Combatió el dictamen el Sr. Cañellas, siendo aprobado en votación nominal, por nueve votos contra tres. Votaron en contra los señores Cañellas, Nel-lo y Sabaté.

Aprobóse sin discusión otro dictamen de Fomento, por el cual se autoriza al Ayuntamiento para hacer obras en el nuevo Matadero por valor de 31.056 pesetas.

Habiendo quedado desierta la subasta para construir un mingitorio en la plaza de Olózaga pasa de nuevo á la Comisión de Gobernación para variar el tipo de subasta.

A la misma Comisión pasa una instancia de Francisco Salvat Ruiz que solicita se le nombre practicante sustituto.

El Ayuntamiento se entera de un atento oficio del Centro Republicano Federal dando las más espresivas gracias por haber dado el nombre de ¡Pí y Margall al paseo que llamó «Balcón del Mediterráneo» Castelar.

El Sr. Cañellas, haciéndose eco de un suelto del periódico *La Cruz*, dirige una pregunta á la presidencia, contestando ésta que el recibo que se iba á cobrar por segunda vez había sido por una equivocación del difunto empleado D. Pedro Pablo Rovira. El Sr. Cañellas dice que le complace la contestación del señor Castellarnau, tanto más cuanto redunda en beneficio de la Administración municipal y de los honrados empleados de la casa.

El Sr. Cañellas pide que se saque á concurso la revocación del lienzo de pared existente en el paseo de Pí y Margall y se coloquen anuncios é interesa á la Comisión de Gobernación para que en la sesión próxima presente el dictamen del número de comisiones que debe tener el nuevo Ayuntamiento; de lo contrario se verá obligado á ¡presentarlo en una proposición.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las siete en punto.

Noticias generales

Según dictamen pericial que publica la *Gaceta*, las diferencias entre los billetes legítimos y los falsos del sorteo del día 23, son las siguientes:

1.ª La numeración de los billetes falsos es de dibujo más delgado que la de los legítimos y su distancia, ó sea el espacio que separa los guarismos, difiere en cuatro milímetros menos.

Vistos por el reverso, en el bajo relieve aparecen como hechos á mano con un pincel ó brocha, pero toscamente realizado.

2.ª Aparece también que la impresión del sello se ha hecho con tinta descolorida; que el trabajo es imperfecto, observándose en la línea formada de medios puntos en la parte superior que dice «Dirección General del Tesoro», que es más fina y negra que la de los legítimos.

También se ve en el lado derecho, en la separación central de dicho sello, que hay seis círculos ó perlas, mientras que los legítimos tienen siete.

Respecto al sello es tan imperfecta la huella que de él se nota, que no es sello siquiera.

3.ª El número del folio que es de dibujo borroso, en los falsificados resulta como hecho á pluma, más delgado y más alto que los legítimos.

La enfermedad que hace algunos días padecía D. José María Alonso de Beranza, ha tenido un fatal desenlace.

El notable escritor ha fallecido víctima de un ataque de hemiplegia.

Publicista ilustre, era hacendista de gran autoridad.

Prestó relevantes servicios á la prensa española, representándola dignamente en cuantas Conferencias y Congresos internacionales de la prensa hanse celebrado de veinte años acá.

Sus campañas económicas valiéronle extraordinario renombre, mereciendo la atención de los economistas europeos, el aplauso del público español y ser tenidas en cuenta por los ministros de Hacienda, que estimaban siempre en su gran valía, la cultura, la profundidad y el acierto del Sr. Beraza.

Comunican de Fernando Póo al ministerio de Estado que se han verificado con éxito los ensayos del cultivo de vainilla descubierta recientemente en aquella isla.

Esta planta tiene mucha estima por tratarse da una de las que producen mayores rendimientos, pues en Europa se paga á noventa pesetas el kilogramo.

Desde el continente se han enviado á Santa Isabel muestras de los productos de la nueva colonia española del Muni, entre los cuales figuran gomas de diferentes clases, resinas, almendras, cacao, etc.

En breve serán remitidos á la península de orden del gobernador de la isla.

El general Weyler prepara una disposición declarando obligatorio el uso del uniforme.

No se permitirá, por lo tanto, usar el traje de paisano á los oficiales.

Será conveniente conocer si esta disposición alcanza á los jefes y generales.

Ha fallecido en Madrid la marquesa de Sanfelices, condesa de Molins.

También ha fallecido el duque de Béjar.

Notas de la localidad

En la tarde de ayer, hallándose en el frontón de su propiedad D. Eliseo Ponz, hijo de nuestro particular amigo el conocido industrial del mismo apellido, sintiéndose indispuesto, salió á la carretera de Castellón, en cuyo momento fué acometido por un vahido, con tan mala suerte, que cayó desplomado al suelo, dando de cabeza contra el ángulo de una piedra y produciéndose una abundante hemorragia por los oidos.

Socorrido convenientemente por D. Ricardo Nogués y el médico Sr. Rabadá, fué conducido en coche á su domicilio, continuando en los momentos en que escribimos estas líneas algo mejorado, dentro de la gravedad que sobrevino en los primeras instantes.

Sentimos el percance y deseamos que se pronuncie la mejoría iniciada.

La Dirección general de Obras públicas ha devuelto, á fin de que informe el señor gobernador, oyendo el parecer del ingeniero jefe, el recurso de alzada interpuesto por D. Ramón Mestre Malet contra la revocación de su nombramiento de perito tercero para la tasación de varias fincas en término de Pira y con motivo de la construcción de la carretera de la de Montblanch á Santa Coloma de Queralt á la provincial de Pla de Cabra á Sarreal por Barbará.

En la sección telegráfica de ayer publicamos la noticia de que, por efecto del terrible temporal reinante, se había estrellado un laud de matrícula catalana contra el espigón del Este del muelle de Málaga.

Dicha embarcación pertenece á la matrícula de esta capital é iba mandada por nuestro apreciable amigo Juan Franco, ex-sereno, tripulándola dos vecinos más de Tarragona.

Conducía cargamento de hierro, se dirigía á Isla Cristina y había salido de nuestro puerto hacía más de quince días.

Afortunadamente se han salvado los tres tripulantes de la embarcación, cuyo cargamento estaba asegurado.

A un distinguido amigo nuestro se le extravió ayer un talón-resguardo de cinco pesetas del próximo sorteo de Navidad, librado por D. Miguel Albaladejo y correspondiente al billete núm. 27.306.

Al que lo halle se le agradecerá su devolución antes de que sea declarado nulo, en la Redacción de este periódico.

Por la Dirección general de Obras públicas se han adjudicado á D. Francisco Molina Escribano, que presentó en esta ciudad las oportunas proposiciones, las subastas siguientes de acopios de piedra para 1902, 903 y 904, con destino á las carreteras que se citan:

Carretera de Casas del Campillo á Valencia, por la cantidad de 128. 640 pesetas.

Idem de Mislata á Real (Valencia), por 34.459.

Idem de Teruel á Sagunto (Valencia) por 11.888.

Ayer, después de la sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada por el Ayuntamiento, se reunió la Junta municipal, con asistencia de diez concejales y ocho asociados, aprobándose el presupuesto ordinario y el especial de ensanche, con el voto en contra de D. Domingo Domingo.

En la Tesorería de Hacienda de la provincia se efectuó ayer el ingreso de 10.801'16 pesetas, que D. Jaime Pedro Aguadé retenía en su poder, procedentes de primera pagos no realizados á los profesores de primera enseñanza, de los que fué habilitado y cuya cantidad debe volver á los Ayuntamientos.

Se han publicado ya los carteles anunciando el servicio especial de viajeros para Barcelona que desde varias Estaciones Compañía de M. Z. y A. se efectuará con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

La expendición de billetes empieza hoy.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte ha elevado recurso de condonación contra las tres multas de 500 pesetas que le fueron impuestas por este Gobierno de provincia á causa de los retrasos sufridos por los trenes en el mes de Julio último.

La Comisión provincial, en su sesión de ayer, acordó conceder como aguinaldo á todos los empleados de la Diputación la cantidad de 75 pesetas.

Ha cesado en el cargo de maestro auxiliar interino de la escuela superior de niños de Tortosa D. Luis Aguila Montesinos.

Con el carácter de interina se ha posesionado de la escuela de niñas de Flix D.ª Elena Meda Noya.

El cargamento de carbón que conduce el vapor «Diligente» es para los Sres. D. Antonio Escriu y C.ª

El maestro D. Ignacio Bassedas Borrás ha tomado posesión de la escuela de niños de La Riba.

Boletín oficial

El señor gobernador civil convoca á la Diputación provincial para el día 30 del corriente mes, á las once, en su local de sesiones, con el objeto de tratar del asunto referente á la conservación de las Escuelas Normales.

—Circular del Negociado Central de la Dirección general de la Deuda pública.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia fija los dias y horas en que tendrán lugar las subastas de pastos de las fincas y pueblos que relaciona y las cantidades que han de satisfacer los dueños y explotadores que expresa igualmente por el cuarto trimestre del impuesto número correspondiente á este año.

—Edicto del agente ejecutivo de la zona de Valls.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ulldecona durante el mes de Noviembre último.

—Id. de los tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de García durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1901.

—La Alcaldía de Tortosa annucia la subasta para la construcción de 30 metros lineales de la cloaca de la calle de San Roque de aquella ciudad é inserta el modelo de proposición para optar á la misma.

—Anuncios de subastas de varios arbitrios municipales de las Alcaldías de Falset y Montblanch, Freginals, La Nou y Miravet.

—Providencias judiciales.

—La Administración de Hacienda relaciona las patentes de elaboración de alcohol.

Ecos de la provincia

Leemos en un colega dertosense:

Gracias al celo y vigilancia del director de la cárcel de esta ciudad D. José Miguel Tomé y demás empleados que están á sus órdenes, pudo anteanoche frustarse la fuga, hábilmente preparada de uno de los presos del Correccional.

Hace algún tiempo que llegó á esta ciudad, procedente del reino de Valencia, un pájaro de cuenta llamado Aurelio Gustavo March, en compañía de una mujer. Por un escándalo en el que tomó parte dicho sugeto y que tuvo lugar en una casa de lenocinio, ingresó en esta cárcel Aurelio March, y al visitarle un día su amiga, liáronse de palabras, á las que siguieron sendos bofetones, y, en venganza, luego contó que el tal March era un pájaro de larga historia, reclamado por los tribunales ordinarios y militares y autor de una série de fechorías inacabable, entre otras, varios robos sacrílegos, realizados en algunas iglesias. Con dicho motivo, se instruian en esta juzgado las oportunas diligencias.

Durante el tiempo de su detención contrajo amistad con otro preso, Vicente Simó Pago (a) *Lo Chato*, de Godall, que hace algunos dias cumplió su condena.

Anteanoche, entre once y doce, al hacer su última requisa el director oyó los golpes de un pico y la voz de March que decía:

—¡*Pica mes avant!*

Avisó inmediatamente al centinela para que la guardia diera la vuelta por la calle del Matadero Viejo, que es por donde presumió que podian escaparse los presos, y saliendo al patio, donde oyó el ruido y la voz, disparó dos tiros á los que huian, que no hicieron blanco por una verdadera casualidad.

Al llegar el centinela al punto denominado *la Figuereta*, encontró una cuerda atada á dicho árbol, y como conociera que por ella subia alguien, cortóla con el machete, cayendo los que subian en el patio.

Al llegar el Director y demás vigilantes al patio, encontraron en él al *Chato* de Godall, la cuerda rota, un pico, con el cual abrieron un boquete desde el patio al calabozo de Aurelio March, sin que ni éste ni aquél *supieran una palabra* de lo que habia pasado.

Dióse parte de lo sucedido al Juzgado de Instrucción, que se personó en la cárcel al objeto de instruir diligencias acerca de los hechos relatados, y disponiendo, como es natural, que el *pajaro* de Godall quede acompañando en su jaula al de Valencia.

El comportamiento del celoso Director de la cárcel, así como el de los vigilantes de la misma, ha merecido sinceros plácemes y elogios de todos.

Leemos en un colega de Reus, que confirma lo que deciamos en nuestra edición de ayer:

A las 5 y 55 de ayer tarde, llegó á está ciudad el señor gobernador civil de la provincia D. Bernardo Amer, pasando á la Casa Consistorial, donde acto seguido prosiguió las conferencias con patronos á obreros en busca de una solución á las huelgas pendientes.

Como resultado de las conferencias celebradas, se acordó conceder un plezo de tres dias durante los cuales se procurará armonizar los intereses de uno y otro bando; resolviendose, que en el expresado intérvalo, los dueños de hornos ladrilleros falicitaran á los obreros, la obra qne necesiten, al paso que se consentirá que de los talleres operados puedan salir los útiles qne sean asi mismo necesarios.

Con fecha 17 escriben desde Santa Coloma de Queral:

En este mercado rigieron ayer los precios siguientes:

Trigo de pesetas 13 á 14 1[2 la cuartera de 70 litros; cebada de 8 á 8 1[2; avena 7 á 0'00; arbejones 16 á 17'00; herp 11 1[2 á 12; guijas 15 á 20; garbanzos de 18 á 25; judias 25 á 28; maiz blanco 10 á 10 50; id. rojo 11 á 11 50, trapadella, ganua á 7 1[2 pesetas cuartera; id. yerba á 13 reales cuartera.

Capones de 10 á 13 pesetas el par; gallinas de 8 á 10; pollos de 2 1[2 á 5 id. y huevos á 1'50 la docena.

Los tozinos de lactancia se cotizan de 8 á 15 pesetas uno.

Dicen de Reus:

«Anoche se daba ya como seguro, que el Tribunal nombrado para las oposiciones á las plazas de oficial y escribiente de la Sacretaria Municipal, proponia para el primer cargo á D. Francisco Miró y para el segundo á don José M.ª Ferraté.»

Anteayer se celebró en la Casa Consistorial una reunión de patronos y obreros pintores, en busca de una solución á la huelga pendiente, sin que se consiguiese resultado satisfactorio.

Comunican de Tortosa que aparecieron nevados los montes de la derecha del Ebro que se divisan desde aquella ciudhd.

Victima de un ataque cerebral, ha fallecido en Ulldecona la virtuosisima Sra. D.ª Isabel Querol.

Ha fallecido el cura-párroco de Guiamets, Rdo. D. Pablo Margalef.

En Tortosa ha fallecido el joven comerciante en tejidos D. Juan Benaiges Nivera.

Crònica oficial

Banco de España.—Tarragena

Por consecuencia de lo dispuesto en la Ley de 28 de Noviembre último, esta Sucursal del Banco presentará desde luego á la conversión, su deuda perpetua al 4 por % interior, los titulos de la deuda exterior, que se encuentran en sus Cajas en depósito ó en garantia de operaciones, con objeto de realizar ya en su deuda interior el cupon del vencimiento de Enero próximo.

Los interesados que prefieran que el Banco no presente sus titulos á la conversion, deberán avisarlo por escrito ó retirar los depósitos antes del dia 31 del corriente mes, en cuya fecha se dará principio á la indicada operación.

Tarragona 20 de Diciembre 1901.—El Secretario, *Rafael Carrasco*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Maria Vallespi Ibar.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada los cuerpos de la guarnición.

Jefe de dia señor teniente coronel de Almansa, D. Clemente Ruiz.

Hospital y provisiones, capitán 7.º de Almansa.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez*.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Sto. Tomás apóstol.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Zenon soldado mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Sta. Maria en el Altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'70 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. á la vista.	34'15 p.
París á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. la vista.	35'85 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	72'90	72'92
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	0'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	93'50	93'76
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	0'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	87'00	87'25
» » » » 1890.	72'25	72'50
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	64'50	65'00
Medina-Zam. y O. á V.	25'35	25'45
Norte de España..	53'70	53'80
Madrid, Zaragoza, Alicante.	76'20	76'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 20, 17.

4 por 100 interior contado.	72'90
4 por 100 idem fin mes.	72'95
4 por 100 exterior.	79'90
4 por 100 amortizable..	00'00
Aduanas.	00'00
Cubas (Emisión de 1886).	00'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	488'50
Tabacalera..	405'50
Nuevo empréstito.	93'35
Cambios de París.	35'50
Idem de Londres.	00'00
1 por 100 exterior.	75'67

MERCADO DE TARRAGONA

Cotizamos ayer:

VINOS.—De Vilaseca, de 14 á 16 pesetas la carga.

De la Canonja, de 16 á 20.

De Reus y comarca, de 20 á 25.

Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 4 1[2 á 5 rs. el grado.

VINOS BLANCOS.—De 14 á 16 pesetas carga.

ESPÍRITUS.—Cotizamos.

Rectificados.—De 82 á 88 duros los 500 litros según clase.

De vino destilado.—De 62 á 67 duros los 68 cortés 35 grados, sin casco, refinado, á 10 duros la carga de 24 1[2 grados.

De orujo.—De 52 á 57 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 8 1[2 duros la carga de 24 y 1[2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos.

Vino, de 19 1[2º á 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1[2 á 42 duros los id. id.

Orujo de 19 1[2º á 50 los id. id.

Idem de 17 1[2 á 39 id. id.

HOLANDAS.—De 7 á 9 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes:

Blancas de 38 á 42 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1[2 reales cuartan; nuevos, de 18 á 19.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartán.

De Arrieria de 15 á 16.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 á 61 pesetas los 50'40 kilos.—Comun, á 20 pesetas cuartera: Esperanza, 25 á 26.

AVELLANA.—Embarque, á 28 pesetas saco, negreta escogida, á 31; cosechero, á 29 saco de 58'40 kilos.

ARBEJONES.—De 16'50 á 17 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, á 47 pesetas los 40 kilos; 2.ª á 45.

TRIGOS.—Comarca, de 14 á 15 pesetas cuartera; Aragón de 17 á 18. Nicolajef, á 17 pesetas los 55 k. Marinaópoli, á 18.

AZÚCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46, terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 61.

HABONES.—Del país, de 14 á 16 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes:

De 1.ª de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 á 17.

2.ª á 15 id.

Terceras á 15 id.

CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera.

SARDINA.—De 7 á 14 pesetas millar.

ALGARROBAS.—De 20 á 23 reales quintal.

ARROCES.—Cotizamos:

Almonquili. Núm. 0 á 31 pesetas con aumento de 0'75 por número; Bomba, núm. 0 á 41 pesetas con aumento de 1 peseta por número y saco de 100 kilos.

CAFÈS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos. Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.

MENUDILLO.—De 22 á 23 reales cuartera doble.

AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 30 reales los 40 kilos.

MOJAMA.—De 21 á 22 duros los 40 kilos.

SULFATO DE COBRE.—De 85 á 90 céntimos kilo;

SAL.—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos. en grano, 1 peseta los 40 kilos.

ALUBIAS.—No hay.

CEBADAS.—De la nueva cosecha de 6'50 á 7 pesetas cuartera de 71'60 litros.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona en 6 hs., v. inglés «Cortés», de 933 ts., c. Lambert, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Liverpool y Cartagena en 20 ds., v. «Tambre», de 1.313 ts., c. Zaragoza, con carga general, consignado á D. Modesto Oller.

De Bilbao y Valencia en 23 ds., v. «Cabo Tortosa» de 997 ts., c. Tellechea, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Cardiff y Valencia en 10 ds., v. «Diligente», c. Arrandiaga, con carbón, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. inglés «Cortés», con efectos.

Para Liverpool y esc., v. «Tambre», con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Tortosa», con carga general.

Telégrafo y teléfono

El Sr. Sagasta

Madrid, 20, 16'30.

El Sr. Sagasta ha confirmado la noticia de que se trata de terminar en el Congreso la discusión de los presupuestos antes de Navidad, para que pueda haber vacaciones.

En el Senado no podrá haberlas probablemente.

Bolsa

Paris 20, 16'40.

Apertura: 3 por 100, 100'47.

Exterior español, 75'60.

Norte España, 185.

Zaragoza, 265.

Cierre de Bolsa

Paris, 20, 16'45.

3 por 100, 100'35.

Exterior español, 75'55.

Norte España, 186.

Zaragoza, 266.

Bolsin

Madrid, 20, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 72'95.

Fin próximo, 73'10.

Francos, 35'65.

Libras, 34'15.

Empréstito nuevo, 93'30.

Una enmienda

Madrid, 20, 18'6.

Los diputados que son periodistas han presenta una enmienda pidiendo que el impuesto de timbre que pagan los periódicos sea de un cuarto de céntimo por cada cincuenta gramos y no por cada 35 como está dispuesto ahora.

Los conservadores de Tarragona

Madrid, 20, 18'10.

Han celebrado algunas conferencias con el Sr. Dato. los jefes conservadores de Tarragona Sres. Morennes y Guasch.

Parece que están en buen camino los trabajos para unir á todos los elementos del partido en dicha provincia.

Bolsin

Barcelona 20, 19'25.

En el Bolsin se cerró esta tarde:

Interior, 72'95.

Nortes, 54'05.

Alicante, 76'70.

Orenses, 25'45.

Cubas, 6 0[0, 00'00.

Cubas, 5 0[0, 00'00.

Francos, 35'75.

Libras, 34'12.

Empréstito, 00'00.

Oro Argentino, 000'00

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy:

El melodrama en siete actos «La portera de la fábrica».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando d momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMÁTICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el si nú mero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

Venta: En la farmacia de D. Antonio Mon, bajada de Misericordia; en la de D. Manuel Fon, Rambla de San Juan, 57, y principales farmacias.



MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con motor acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosisimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

CAPAS PARA SEÑORA

Exclusivos modelos en capas de paños negros y colores novedad desde 15 á 75 pesetas.

PELETERIA

Capas piel, Boas, Cuellos, Manguitos y pieles para adornos

EN NEGRO Y COLORES

Grandes surtidos en Lanerias, Sederias, Terciopelos, Felpas, Veludillos, Astrakanes, Pañetes, Sedaneses, Tupelines, Armures, Elasticotines para vestidos, chaquetas y capas.

PAÑERIA

Gergas, Estambres, Cheviots, Pantenes, pantalonería y forrería.

Lencería y géneros de algodón, Mantas de lana y de algodón, Mantas tapabocas y otros muchos.

Casa JOSÉ ANTONIO JOVÉ

CONDE DE RIUS, 15

TARRAGONA

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE DICIEMBRE

—

De Tarragona á Montblanch — SALIDAS	LLEGADAS	De Montblanch á Tarragona — SALIDAS	LLEGADAS
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44

De Tarragona á Valls — SALIDAS	LLEGADAS	De Valls á Tarragona — SALIDAS	LLEGADAS
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41

De Tarragona á Barcelona — SALIDAS	LLEGADAS	De Barcelona á Tarragona — SALIDAS	LLEGADAS
2'47	7'23	4'52 Sans	13 29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50

De Tarragona á Reus — SALIDAS	LLEGADAS	De Reus á Tarragona — SALIDAS	LLEGADAS
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44

De Tarragona á San Vicente — SALIDAS	LLEGADAS	De San Vicente á Tarragona — SALIDAS	LLEGADAS
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50

De Tarragona á Vendrell — SALIDAS	LLEGADAS	De Vendrell á Tarragona — SALIDAS	LLEGADAS
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41

De Tarragona á Lérida — SALIDAS	LLEGADAS	De Lérida á Tarragona — SALIDAS	LLEGADAS
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44

De Tarragona á Tortosa — SALIDAS	LLEGADAS	De Tortosa á Tarragona — SALIDAS	LLEGADAS
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

EL ANCORA

Gorristeria y depósito de sombreros

DE

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SUCESORES DE PEDROL

38, UNIÓN, 38.—TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público gorras de todas clases y de gran novedad. Se confeccionan á medida y al gusto más exigente.

38, Unión, 38.—Tarragona

Esabltecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan. 70, ent

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivet.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

AGUA NAF SERRA

Esta triple agua de azahar de perfumado y delicioso aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo agrio y se vende en botellas de 1|4 de litro á cuatro reales una.

Al por menor: **FARMACIA DEL CENTRO**

Al por mayor; FARMACIA Y LABORATORIO de **ANTONIO SERRA**, Reus

IMPORTANTES DESCUENTOS

Pedir **AGUA NAF SERRA**

RELOJERÍA

DE

M. MARTINEZ HERRAN

Tarragona.—2 Calle Unión 2.—Tarragona

De vuelta de Sevilla, participo á todos los que fueron mis parroquianos y al público en general, que establecido nuevamente en esta ciudad, calle Unión, 2, no dejen de visitar mi establecimiento donde encontrarán un gran surtido de relojes de todas clases y precios.

Se hacen composturas á precios sumamente baratísimos.

UNIÓN, 2.—TARRAGONA